



DECRETO EXENTO N° 1626
RETIRO, 09 JUN 2011

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N°1.241 de fecha 27.04.2011 que aprueba las Bases Administrativas y Anexos, publica en el portal de mercado publico y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Pública de "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue y Prolongación Calle 3 Retiro Urbano".

6°.- El Decreto Exento N° 1488 de fecha 24-05-2011 que adjudica "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue", N° de Adquisición 4511-31-LE11 al oferente Sr. Claudio Contreras Olivares, RUT 11.532.708-9 por la suma de \$3.862.000.- Imp. Incluido.

7°.- el Contrato de Ejecución de "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue", N° de Adquisición 4511-31-LE11 al oferente Sr. Claudio Contreras Olivares, RUT 11.532.708-9 por la suma de \$3.862.000.- Imp. Incluido.

8°.- Boleta Bancario N° 5355098 del Banco Estado por un monto de \$193.100.- extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DEVUELVA**, Boletas Bancarias N° 0091252 del Banco Itaú Chile y N°4942553 del Banco Estado por un monto de \$50.000.- cada una, que garantizaron la Seriedad de la Oferta "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calle San Luis Copihue y prolongación calle 3 Pobl. Rinconada".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/ mlp